Lorena Cabrera Montiel / *investigadora del Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura de la Ibero Puebla*
Emma R. Morales García de Alba / *coordinadora del Doctorado en Hábitat y Sustentabilidad del ITESO*

Vivienda: un espacio para la vida

Cartel: Gabriele Corvi / Italia

Hace más de una década el mundo se atrevió a imaginar un futuro distinto. En las agendas internacionales —la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana— se trazó una ruta ambiciosa. Entre sus compromisos estaba uno urgente: garantizar el acceso a la vivienda para todas las personas. En el ODS11, en particular, se propuso construir asentamientos más *inclusivos, seguros, sostenibles y resilientes,* así como acciones de planeación participativa, políticas para reducir la desigualdad y el impacto ambiental de las ciudades, el acceso equitativo a servicios públicos y desarrollar resiliencia para enfrentar los desastres y el cambio climático.

La Nueva Agenda Urbana (2016) planteó que el derecho a una vivienda adecuada es una condición básica para alcanzar ciudades justas, y señaló que no se trata solo de edificar casas sino de recordar para quiénes se construyen. La vivienda, más que un bien de intercambio, cumple una función social.

En México, pese a ciertos avances en política pública, poco se ha concretado en acciones para enfrentar las profundas desigualdades en el acceso a la vivienda: persisten asentamientos no reconocidos formalmente, aunque llevan décadas cobijando a miles de personas, y en los últimos años los precios del suelo y la vivienda se han disparado aun cuando los ingresos permanecen estancados. Hoy casi una de cada cinco viviendas está deshabitada, ya que muchas fueron adquiridas únicamente como inversión. A esto se suma la falta de renta accesible, los desalojos por procesos de gentrificación, el desplazamiento —a veces violento, a veces silencioso— de comunidades enteras y la transformación de barrios donde la especulación termina por expulsar sin contemplaciones a quienes han vivido ahí toda su vida.

El modelo de producción de vivienda deja de lado el derecho a habitar, pues se ha reducido a mercancía, un objeto más dentro del engranaje urbano, lo cual profundiza las desigualdades estructurales. Pensar en el futuro de la vivienda no puede limitarse a la fórmula "adecuada, segura y asequible", sino que debe materializarse en respuestas tangibles: hogares para personas reales, espacios para vivir.

La vivienda en el futuro debe recuperar su sentido más hondo: ser lugar. Es donde soñamos, definimos quiénes somos y cómo enfrentamos los obstáculos. Es el lugar donde se forman nuestros recuerdos más íntimos, se toman decisiones difíciles y se viven también los momentos más felices de nuestra historia.

Una vivienda adecuada, como ha definido la Organización de las Naciones Unidas, va más allá de tener un techo. Significa saber que no te van a echar de un día para otro. Supone que el costo de la vivienda no consuma más del 30% del ingreso familiar. También implica contar con condiciones adecuadas: que no haya hacinamiento, humedad o materiales precarios; que tenga ventilación, luz natural y una temperatura confortable; acceso a servicios básicos —agua potable, saneamiento, electricidad— y una ubicación adecuada, fuera de zonas de riesgo y cercana a escuelas, hospitales o transporte. Además, el diseño y el uso de los espacios deben respetar la forma de vida de quienes la habitan.

Una vivienda adecuada es también una posibilidad de ser persona y convivir en sociedad. Nada de esto es nuevo. Son fundamentos esenciales del diseño arquitectónico y del urbanismo que se han perdido entre discursos que priorizan la rentabilidad y las inversiones, mientras se margina lo más valioso: la vida cotidiana de quienes habitan la ciudad, acompañada de sus emociones, sueños y relaciones.